Naciones Unidas A/RES/57/238



Distr. general 31 de enero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 84 c) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/57/529/Add.3)]

57/238. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

La Asamblea General,

Recordando su resolución 56/183, de 21 de diciembre de 2001,

Recordando también la Reunión que dedicó a examinar el papel de la tecnología de la información y las comunicaciones en el desarrollo, celebrada en Nueva York los días 17 y 18 de junio de 2002¹,

Acogiendo con satisfacción los preparativos de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información iniciados en los planos nacional y regional, y alentando a todos los países a intensificar su labor,

Acogiendo también con satisfacción la conferencia regional organizada en Bamako del 25 al 30 de mayo de 2002, en el contexto del proceso preparatorio de la Cumbre.

Acogiendo además con satisfacción el establecimiento de la Mesa del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, y alentando a los Estados Miembros a que le presten apoyo en el desempeño de su tarea,

Observando complacida la celebración de la primera reunión del Comité Preparatorio que tuvo lugar en Ginebra del 1° al 5 de julio de 2002,

Observando también complacida la decisión del Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones de contribuir activamente al proceso preparatorio de la Cumbre y, con ese fin, celebrar su próxima reunión en Ginebra los días 21 y 22 de febrero de 2003,

1. Toma conocimiento de la nota del Secretario General que contiene el informe del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones sobre el proceso preparatorio en curso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información²;

¹ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Sesiones Plenarias, sesiones 101^a a 104^a (A/56/PV.101 a 104, y correcciones).

² A/57/71-E/2002/52 y Add.1.

- 2. *Invita* a los Estados Miembros interesados a que participen activamente en las conferencias regionales que se han de celebrar bajo los auspicios de las comisiones regionales en Bucarest, en noviembre de 2002, y en Bávaro (República Dominicana) y Tokio, en enero de 2003;
- 3. Alienta a las organizaciones no gubernamentales, a la sociedad civil y al sector privado a que intensifiquen su contribución al proceso preparatorio intergubernamental de la Cumbre y participen activamente en ese proceso y en la propia Cumbre, de conformidad con las modalidades de participación establecidas por el Comité Preparatorio;
- 4. Alienta a todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, incluidas las instituciones internacionales y regionales, así como al Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones a que aumenten su cooperación y su apoyo en el proceso preparatorio de la Cumbre;
- 5. Recomienda que se utilice la ocasión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información para organizar actos relacionados con la Cumbre;
- 6. Recomienda también que, al abordar toda la gama de cuestiones pertinentes relacionadas con la sociedad de la información, todos los interesados adopten un criterio coordinado para atender las necesidades de todos los países, incluidos los países en desarrollo, en particular los menos adelantados;
- 7. Pide a la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en el contexto de la función rectora de gestión que desempeña en el proceso preparatorio de la Cumbre, que, en estrecha cooperación con el Departamento de Información Pública de la Secretaría y en coordinación con otras oficinas de información del sistema de las Naciones Unidas, inicie una campaña de información pública para dar más publicidad a la Cumbre en el plano mundial, dentro de los límites de los recursos existentes y mediante contribuciones voluntarias;
- 8. Reitera su invitación a la comunidad internacional a aportar contribuciones voluntarias al fondo fiduciario especial creado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones en apoyo de los preparativos y la celebración de la Cumbre, así como a facilitar la participación efectiva de representantes de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, en las reuniones regionales del primer semestre de 2003, las reuniones preparatorias que se celebrarán en 2003, y la propia Cumbre;
- 9. *Invita* a los países a que envíen a la Cumbre que se celebrará en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 y en Túnez en 2005 representantes del más alto nivel;
- 10. *Invita* al Secretario General de las Naciones Unidas a que informe a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de la importancia de la próxima Cumbre;
- 11. *Invita* al Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones a que, por conducto del Consejo Económico y Social, le presente con fines informativos, en sus períodos de sesiones quincuagésimo octavo y quincuagésimo noveno, un informe sobre los preparativos de la Cumbre.

78ª sesión plenaria 20 de diciembre de 2002